CONVOCATORIA A ESAL
(19 de Diciembre de 2025)

Conforme a lo establecido en el Decreto 092 del 2017, se **CONVOCA** a todas las ESAL; interesadas en realizar ó asociarse con la entidad cuyo objeto es **" AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y SOCIALES EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025–2027"**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

ANATOLIO JOSE BENITO ALVARADO
Alcalde Municipal

Proyecto: Anyi Mariela Hernandez Diaza / Secretaria de Gobierno
Reviso: Diana Isabel García / Asesora en contratación.
Aprobó: Anatolio José Benito Alvarado / Alcalde.

La Victoria Boyacá Calle 2 N° 2- 18
Código Postal 155001
alcaldia@lavictoria-boyaca.gov.co
320 472 90 90

mipg modelo integrado de planeación y gestión